

Pesca y acuicultura en la India: de la subsistencia a la actividad comercial sostenible

La pesca y la acuicultura podrían convertirse en motor estratégico de empleo, bienestar de las personas del sector y fuente de alimentos de calidad.

 PESCA | DESARROLLO SOSTENIBLE | ACUICULTURA

 ASIA | INDIA

DELHI 14.07.2018

El Gobierno de la India (GoI) ha efectuado balance del primer año de actuaciones, tras el lanzamiento en abril de 2017 de la Política nacional de pesca marina. En el marco de la misma el GoI ha promovido la Revolución Azul ("*Neeli Kranti*", नीली क्रांति), orientada a impulsar un desarrollo integrado de la pesca en la India, la utilización sostenible de los recursos, y al mismo tiempo mejorar las vidas y rentas de pescadores, acuicultores y sus familias. El GoI considera que existe gran potencial sin explotar en la pesca y la acuicultura, que puede contribuir considerablemente a mejorar la calidad de vida de la población del sector, generar oportunidades para el emprendimiento y empleo, así como el empoderamiento de mujeres y diversos colectivos.

Por una parte, la India tiene un total de 9 estados marítimos (Gujarat, Maharashtra, Goa, Karnataka y Kerala en la costa occidental; Tamil Nadu, Andhra Pradesh, Odisha y Bengala Occidental en la costa oriental), y 4 Territorios de la Unión marítimos (Daman y Diu, Puducherry, Andaman e Islas Nicobar (Bahía de Bengala); Islas Lakshadweep (Mar Árabe), una longitud de costa de 8.118 km, los recursos marinos son diversos, y en la actualidad la India es el segundo país productor de pescado del mundo, con una producción de 11,41 millones de toneladas (2016-17), 12,50 millones de toneladas (estimadas) en 2017-18. Por otra parte, el capital humano en el sector es amplio, con potencial de aumentar y mejorar su cualificación: la pesca marina y continental, la acuicultura y actividades auxiliares en la India dan empleo a unos 14 millones de personas, la pesca artesanal es mayoritaria, y parte de la misma es de subsistencia. Particular mención requiere el caso de la acuicultura, en la que el GoI promueve la innovación, la mejora de la gestión y utilización de los recursos hídricos, así como de la cadena de producción y distribución. Por lo que se refiere al sector marino, el GoI considera que los recursos pesqueros de aguas profundas tienen un amplio potencial de aprovechamiento sostenible. La transformación de descartes que no tienen valor comercial en fresco, y el procesado y gestión de la distribución de los productos perecederos de estos

sectores, reciben la atención pública, y se aspira a promover soluciones efectivas ante el reto de la gestión adecuada y normalizada de estos productos, la reducción de pérdidas, el procesado en condiciones higiénicas, la implantación de la cadena de frío, la mejora de infraestructuras en puertos pesqueros y centros de desembarque del producto, ámbitos de actividad que se consideran oportunidades para el emprendimiento, y un nicho de creación de empleo, inversión y colaboración, incluida la internacional.

Para lograr lo anterior, la Junta Nacional de Desarrollo Pesquero (NFDB), desarrolla labores de coordinación de organizaciones y asociaciones sectoriales, que permitan mejorar productos y procesos a lo largo de toda la cadena, generar unas rentas adecuadas, incluidos los primeros eslabones, y poner a disposición del consumo final productos seguros, saludables y de calidad, a precios asequibles.

Entre las metas cuantitativas establecidas en el programa para la Revolución Azul se incluye : alcanzar una producción de 15 millones de toneladas en 2020, y la creación de un Fondo de Desarrollo de Infraestructuras para la Pesca y la Acuicultura, con una dotación de 80.000 millones de rupias indias, equivalentes, en el momento de redacción de esta noticia, a unos mil millones de euros. Adicionalmente a lo anterior, el GoI trabaja en interacción con los estados y Territorios de la Unión y los sectores, para dar soluciones al desafío de la posible presencia de residuos de antibióticos o de productos químicos no autorizados en pescado o marisco destinado al consumo humano, incluido el de exportación; la formación en esta materia se considera esencial. La actuación pública se extiende a la implantación de sistemas de seguridad para trabajadores en periodos sin actividad, mejora de condiciones e higiene en el trabajo, y contingencias por accidente o enfermedad. Las prácticas respetuosas con el medio ambiente, la incorporación de la mujer a actividades como el cultivo de bivalvos y algas, la formación permanente para trabajadores de la pesca en alta mar, la dotación de vivienda, agua potable y saneamiento para las personas que trabajan en el sector, forman parte del paquete de medidas en desarrollo.